



Análisis, historia, ley, coyuntura y el proceso político mapuche.

Eduardo Curín Paillavil
krewelof@mapuche.cl

Me interesan los diálogos mapuche, porque pienso que es una urgencia histórica, legítima y necesaria, creo además, tener pleno derecho y justa razón a pronunciarme y a manifestar mis inquietudes, no veo porque se me pudiera desautorizar al respecto.

Reivindico el derecho, aún cuando la experiencia histórica, para muchos pueblos, la situación ha sido la imposición del derecho de los poderosos, desde esa lógica y de acuerdo con nuestra perspectiva, lo que ahí existe, es sometimiento y abuso de poder, por lo tanto es, "violación a los derechos".

En principio, el derecho, es una excelente forma de posicionarse en el mundo, es una manera inteligente de pronunciarse, y debe ser una de las pocas producciones humanas, históricamente exenta de negocio. Es decir, teóricamente un "derecho", debiera ser una propiedad, in-arrebatable, indivisible, imprescriptible, e innegociable que a cada sujeto o individuo le pertenece en la vida.

Descompongamos un poco el concepto y la realidad en sus fundamentos y procesos históricos para ir clarificando esta turbulencia y amorfismo amalgámico, pero teniendo cuidado de que esto de la descomposición es tan propio de lecturas atomistas, pero demos cabida tolerante a los reduccionismos, solo para iniciar la discusión.

Los mapuche, en una gran mayoría nos confundimos cuando se habla de derecho, más aún cuando se habla de instrumento jurídico, estado de derecho, cuerpo legal o simplemente de ley.

¿Qué es y como entienden la ley los mapuche?

En general, no sé si los mapuches entendemos la ley como su pretensión objetivista occidental lo apunta, lo cierto es que por experiencia histórica, no vemos en la ley un instrumento de regulación y administración de justicia como su principio originario lo ha instituido, al menos un abogado, algo tinterillo y leguleyo, me había explicado que la ley era más o menos eso. Por el contrario, tenemos algunas interpretaciones particulares, quizás efecto de la negativa experiencia acumulada.

Nunca hemos conocido la ley en sus fundamentos teóricos ni prácticos para nuestras defensas individuales y colectivas. Los funcionarios responsables de velar por la justicia y el derecho ciudadano, se encargan de agudizar y sembrar el terror, anunciando de vez en cuando una nueva ley para castigar a los mapuche, parece que las leyes no son para hacer justicia sobre acciones injustas sino, para agudizar la injusticia y favorecer al poderoso.

A través de la aplicación de la ley se ha construido sujetos timoratos de distinta manera en el mundo mapuche y no mapuche, siendo una perfecta manera de producir portadores del germen colonial, reproducir la obediencia ciega y la esclavitud.

Nunca hemos sabido si actuamos dentro o fuera del marco de la ley, de pronto nos encontramos con que la hemos infringido y hecho incumplimiento de ella, cuando el Estado por solicitud de los latifundistas y terratenientes militariza nuestro territorio, allana nuestras casas y las impone "por la razón o la fuerza" procesando y dictando sentencia que nunca hemos entendido con detalle.

Habría que entender entonces quienes son los administradores de justicia y quién es el cuerpo institucional encargado de construcción de la norma social, cual es el rol de los actores integrantes del cuerpo institucional uniformado y quienes componen las filas del sector político o el poder legislativo, vieja controversia por supuesto.

Sosteníamos en el artículo a los intelectuales; o, de cómo resulta necesario repensar la cuestión mapuche, que era muy difícil pensar en la autonomía real si se mantenían intactos los mecanismos de poder y reproducción ideológica, y emplazamos a la ciencia y a los intelectuales orgánicos del Estado a pronunciarse al respecto.

Fortalecíamos la intencionalidad de potenciar la organización propia y generar mecanismo que le disputen a la ciencia los mismos espacios de poder, sosteníamos que esto era un problema epistemológico, y no de reformas parciales, afirmábamos que el problema de la identidad es un problema político y no semiótico, por tanto las respuestas debían ser políticas, decíamos que el problema de nacionalidad mapuche no era un problema institucional, sino de visión de mundo, etc.

Si la intencionalidad de conocer la identidad mapuche es tan grande por parte de los intelectuales de la ciencias sociales, razonamiento instrumental que se entrapa y se mide así mismo, siendo la identidad para una asistente social de una determinada forma, para un antropólogo de otra y para los sociólogos o psicólogos sociales de otra, entonces habría que pensar claramente que va a depender de la disciplina que lo mire, de este modo para los militares pueden ser un blanco perfecto.

Por eso es que sostenemos que es un problema político serio y que evidentemente ya no se trata de reducir el problema a un mero encasillamiento de disciplina superficial, se trata de entender que es un problema con arraigo histórico y político con heridas abiertas y que la cicatrización pasa por asumir las responsabilidades políticamente.

Si la irresponsabilidad toca a un mapuche que se ha formado bajo los criterios de las ciencias sociales, la situación es preocupante. Un no mapuche, tiene derecho a seguir actuando según lo que cree conveniente, se trata de que los mapuches no caigamos en el juego de querer explicarnos a nosotros mismos como sujetos extraños, tristes, silenciosos y pensativos.

Es verdad que hay características generales, llámese identidad si se quiere, en donde bajo esta categorización, los pueblos construyen su realidad como un proceso de autoconstrucción social, sí, es verdad, es verdad que un mapuche distingue a un no mapuche y viceversa.

Lo que en la práctica, Berguer y Luckman llama relación cara a cara, pero atención, esta está dada por una construcción histórica de discriminación que se reproduce socialmente a través de la memoria histórica por ambos lados, pero tiene importancia efectiva en la medida que adopta carácter político, de otro modo, ¿a quién le podría importar?.

Para un mapuche no es lo mismo atenderse con un médico hijo de un dueño de fundo o hijo de inquilino (no me quisiera imaginar atendiéndome con uno de ellos), que el juez que llevará el caso de usurpación de tierras no sea un usurero más o que el cuerpo de suboficiales de carabineros con quien se enfrenta normalmente el mapuche no sean hijos de peones, inquilinos o el clásico huaso, (roto chileno), pero todo esto básicamente porque es un problema político, y no de caracterización estética.

Los mapuche lamentablemente, aún cuando algunos autores reivindican a este sector como potencial revolucionario, tenemos otra impresión de estos sectores sociales (peones, inquilinos y el proletariado rural), nuestra experiencia política con estos sectores es bastante adversa, siempre nos hemos enfrentado directamente con estos sectores y capas sociales de chilenos, cuando se tiene claro este problema histórico, allí cobra sentido la identidad.

La identidad para un no mapuche es importante porque les interesa medir permanentemente como se comportan los nuevos actores mapuche, mejorando y optimizando los mecanismos de control y vigilancia, pero de cualquier modo, solo en un sentido político, eso afortunadamente los actores más ancianos de este pueblo lo han sabido canalizar muy bien, por eso es ocurre una dicotomía evidente entre un relato de un weupife y un historiador occidental. Mientras José Bengoa dice que Manquián, por ejemplo, está en el extremo sur, la memoria histórica mapuche dice otra cosa, mientras Sergio Villalobos dice que la salida al problema mapuche es industrializar el territorio, Nicolasa Quintremán, sostiene que la cesantía ocurre cuando las empresas industriales llegan, de este modo, es posible afirmar que, no son los modos de producción colectiva las que producen cesantía, la cesantía es un efecto de forma de aumento de utilidad y ganancia de los empresarios, la relación lógica es que los pobres aumentan cuando hay cesantía y no de otro modo.

Los Mapuche inquistados en los sectores populares o sectores poblacionales, han ido creado mecanismos de defensa respecto de estos, en Macul por ejemplo, en el periodo del 50 - 60, jóvenes mapuche fundaron su propio club deportivo, igual cosa ha ocurrido en Cerro Navia y otros lugares, en general los jóvenes mapuche, concientes de su identidad, tienden a juntarse para resistir la discriminación y el amedrentamiento permanente que actores sociales de origen popular vaciados de contenido histórico y político han ejercido sobre nosotros los mapuche, esto ha llevado a que en innumerables ocasiones, en un

enfrentamiento callejero la razón en los tribunales o comisaría no se las van a dar a los mapuche, al fin y al cabo al hijo desprotegido se les reserva un poco más cariño que al desconocido.

El sector femenino es un asunto particular sobre el cual no me pronunciaré en este momento.

Un problema adicional que habría que reflexionar es el por qué se le ha negado a los mapuche conocer la historia política, social y cultural chilena, porque sería más útil para nosotros si la ciencia social occidental se preocupara de entregar herramientas de su propia historia al mapuche (y aquí me refiero específicamente a los elementos históricos y políticos que surgen de la relación mapuche - winka, en el último siglo especialmente) y que al mismo tiempo, les sirva a los propios chilenos a potenciar su identidad particular desde ahí y no anduvieran eternamente tratando de interpretar porque unos se dejan el pelo más largo que el otro, así se evitarían muchas investigaciones y gastos innecesarios, es bueno que los artistas retraten, pinten y se fijen en plasmar la estética en cuadros históricos, pero de ahí a transformar el problema político solo a una explicación filosófica añeja basada en relaciones asimétricas de poder es una brutal irresponsabilidad científica y humana.

Lo manifesté en un principio, no estoy de acuerdo con negociar el "derecho", efectivamente, estoy por encontrar una mesa de diálogo político en donde se reconozcan deudas, tratados, ideas, libertades y culturas distintas, ni siquiera diversas y que las partes se obligen a la restitución (cuestión que nos separa de la propuesta "lafkenche"), pero me opongo a que esto sea desde un sector de cúpula si esto llegase a ocurrir.

Hay situaciones y experiencias que no se pueden desconocer y que es necesario tener siempre en cuenta, bastante bueno sería analizar desde el derecho a la indemnización respecto de los distintos abusos y atropellos que desde el Estado chileno se ha ejercido sobre los Mapuche y de paso emplazar a los particulares actualmente involucrados en las usurpaciones de tierras en esa misma dirección, quienes tengan la responsabilidad de emplazar esta mesa creo debieran hacerlo.

El Aukiñ Wall Mapu Nglam (AWNg), es claro en cada manifestación pública, en atacar el instrumento jurídico en Chile, y con justa razón, recordemos que es una de las pocas organizaciones que en pleno periodo en que Chile inicia su proceso post dictatorial, les encarcelan a 144 miembros, y aquellas comunidades mapuches de la VIII, IX y X región donde en ese entonces Awng se nutría políticamente, viven un verdadero clima tensional de Estado de sitio, por no decir una verdadera guerra irregular, civiles frente a uniformados con un contingente armado hasta los dientes.

Lonkos mayores de 70 años se transforman en verdaderos peligros para la supuesta estabilidad democrática, niños inferior a 14 años fueron detenidos y encarcelados en la ciudad de Lautaro y otras ciudades. Los pseudos-democráticos de la época, o los demócratas postizos, se amparan con el argumento de Estado de derecho, que meses anteriores se llamaba Doctrina de Seguridad Nacional y acusan Awng de asociación ilícita.

Entonces, Awng habla de derechos fundamentales, y emplaza a los legisladores, juristas y políticos chilenos, cuestiona las divisiones internas de los mapuches y responsabiliza a los partidos políticos y las iglesias en general, se abre paso a costa de persecuciones y falsas acusaciones políticas a nivel nacional por personeros de gobierno de derecha, de centro y antiguos izquierdistas, ahora socialdemócrata.

Awng logra denunciar internacionalmente el problema amparándose bajo el convenio 169 de la OIT, entre otras instancias, ahí reivindica la categoría de pueblo nación, el derecho a la autonomía y la libre determinación, parlamentarios de nota en ese entonces manifiestan su abrupto rechazo al proyecto político del consejo de todas las tierras, (Awng.) que con el pasar de los tiempos parece que le encuentran el gustito al asunto.

Francisco Huenchumilla Jaramillo, actual diputado de la bancada demócrata cristiana, ex presidente de la cámara de diputados, elegido como el mejor y más eficiente parlamentario, sostiene y propone un parlamento Mapuche de carácter autónomo, pero dentro del estado chileno y con presupuesto nacional, éste cuerpo se haría cargo de orientar discutir y proyectar el curso del pueblo mapuche en el futuro, argumento que ahora es apoyada y compartida por Awng. El tema es que no se si es el consejo de todas las tierras o el diputado el autor intelectual de esta idea, lo concreto es que en el diario aukiñ es el consejo el que lo manifiesta en la marcha realizada en junio del 99, y luego Huenchumilla sostiene en un seminario realizada por la universidad de la frontera de Temuco, que es él quien pone en debate un proyecto político con la mencionada característica, de cualquier modo no pretendo resolver el tema autoral.

Huenchumilla como es de esperar, analiza la salida política al problema mapuche tomando en cuenta las legislaciones desde el nacimiento del estado chileno llegando hasta la constitución política del 80 con su respectiva contradicción y dice que este no

debe ser no una ley más, sino un pacto político que fije las reglas del juego.

La propuesta de Huenchumilla incluye una reforma constitucional, con reconocimiento de los pueblos indígenas y participación en el cuerpo legislativo de este país, compuesto por 3 senadores y 10 diputados. Dicho análisis aristotélico basado sobre reglas porcentuales apunta a protagonizar el espectro político chileno con mapuche.

Me interesa pronunciarme en este plano, no para mostrar la división mapuche como gustan acusarnos, si no porque siento real preocupación por entender hacia adonde avanzamos como mapuche, los otros abiertamente no me preocupan, no veo porque debieran preocuparse en salvar a los mapuche, ni yo a ellos, el problema deben resolverlos quienes los tengan, y en esto del filantropismo solo calza Kevin Kostner, pensar que ahora surgirán nuevos hombres en quien confiar, solo puede ser comparado con la ingenuidad del infantilismo político, si con algunos tenemos que dialogar en la mesa política, creo abiertamente que es una operación lógica, al fin y al cabo siempre ha sido así.

Por qué habría de creer que por voluntad de ellos, el Estado resolverá nuestros problemas, ¿que indicios tenemos al respecto?. Los problemas políticos se resuelven políticamente, en los asuntos domésticos y recreativos no hay problemas en jugar un partido de poker, futbol o tomar un helado.

(Este documento es un borrador de trabajo inconcluso, por lo tanto está sujeto a modificaciones de forma y contenido)